



# Universidad Militar Nueva Granada

## INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS

27 de abril del 2022

### MANIFESTACIONES DEL CRÍMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL Y EL NARCOTRÁFICO EN COLOMBIA

Mateo Rubiano Giraldo<sup>1</sup>

#### Resumen

El documento presenta una perspectiva contemporánea sobre el crecimiento y la proliferación de redes de crimen organizado transnacional y el narcotráfico en Colombia. Se abordan temáticas alusivas a los casos México-Colombia y Colombia-España, como manifestaciones principales del fenómeno en la actualidad, así como, sus impactos sobre la población civil en el país.

**Palabras clave:** Crimen organizado transnacional, narcotráfico, Colombia, México, España.

#### Conceptualización del crimen organizado transnacional (COT)

Desde el surgimiento de la concepción estatal con la Paz de Westfalia (1648), los Estados han enfrentado constantemente factores de riesgo contra su seguridad y la de sus pobladores. El siglo XXI presentó al Crimen Organizado Transnacional (COT), como la principal manifestación contra sus intereses en el ámbito de la seguridad y defensa. Esta amenaza cada día es más fuerte, tiene mayor permeabilidad y alcance; situación que tiene “consecuencias no solo para la seguridad estatal, sino también para la estabilidad democrática, el desarrollo socioeconómico y la paz regional” (Devia y Ortega, 2018, pág. 11).

Particularmente en el contexto regional, esta crisis en términos de seguridad se expresa en “problemas de gobernabilidad, una creciente debilidad y una pérdida del monopolio de la fuerza como elemento característico y esencial de la estabilidad estatal” (Devia y Ortega

---

<sup>1</sup> Asesor del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la Universidad Militar (IEGAP). Este documento forma parte de la serie “Análisis Coyunturales” del IEGAP. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Universidad Militar Nueva Granada.

citando a Solís & Rojas, 2018, pág. 11). En ese sentido, el COT ha evidenciado como la globalización, el avance tecnológico, la permeabilidad de las fronteras y el alto nivel de interconexión entre estructuras y redes delictivas afectan directamente la capacidad de respuesta estatal (Devia y Ortega, 2018, pág. 11).

Lo anterior, debido principalmente a que:

“Los Estados están diseñados tradicionalmente para lidiar con enemigos con menos poder económico y movilidad internacional. Los grupos y las redes de delincuencia organizada están mejor equipados que las fuerzas de seguridad de muchos Estados, ya que cuentan con nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, lo que les permite aumentar cada vez más la diversificación e interconexión de sus operaciones ilícitas. Lo que conlleva respuestas estatales insuficientes para enfrentar esta amenaza (Devia y Ortega citando a Chabat y Oñativia, 2018, pág. 11)

En concordancia con la Convención de Palermo (2004), se resalta que el COT ve en los réditos económicos su principal motivación apoyado en estrategias violentas y coercitivas, que se pueden caracterizar como “una estructura con coherencia interna, con altos grados de especialización y sofisticación que no es ideológico ni busca el poder político como tal pero que penetra todos los estamentos de la sociedad y la institucionalidad” (Devia y Ortega, 2018, pág. 15).

Cajiao et al (2018) recopilan los planteamientos de autores como Lupsha (1996) Williams (2008) y Moreno (2015) para establecer las 3 etapas del COT: predatoria, parasítica, simbiótica. La primera etapa, puede entenderse como “pequeñas redes, bandas criminales y pandillas que permean ciertos sectores pero que no amenazan al Estado debido al control ejercido por el mismo a través de las fuerzas policiales” (pág. 5). En la segunda etapa el COT “toma gran relevancia dentro del Estado debido a que logra infiltrarse en él, corrompiendo el Sistema, y por ende permitiendo que el negocio se desarrolle de forma efectiva” (pág. 5). En la tercera etapa, “debido a la poca acción y debilidad del Estado, el COT se apodera del aparato estatal, poniéndose este último al servicio de la delincuencia” (pág. 5).

### **Manifestación de redes del COT y el narcotráfico**

Latinoamérica, es una región en la que confluyen una multiplicidad de actores que están involucrados en las redes del COT. La principal manifestación de esta realidad, se da a través del narcotráfico<sup>2</sup>. Autores como Piedrahita (2014) y Cajiao (2018) logran evidenciar el nivel de participación de las redes y grupos criminales así: “van desde los que dominan la producción, procesamiento, distribución e importación de cocaína, pasando por los grupos armados ilegales como las guerrillas y los paramilitares en Colombia; pandillas

---

<sup>2</sup> El autor no desconoce otras manifestaciones del COT de altísimo impacto humanitario como la trata de personas, la violencia sexual, el tráfico de armas, lavado de activos, contrabando, entre otras.

centroamericanas como las Maras Salvatruchas hasta los carteles mexicanos” (Cajiao et al, 2018, pág. 7).

Cortés (2019) fortalece el pensamiento anterior, al mencionar que el tráfico ilícito de drogas tiene un carácter transnacional debido a que su dirección, control, planeación y preparación se efectúa en varios Estados. Adicionalmente, hay participación de grupos delictivos que realizan acciones criminales en más de un Estado y porque el delito genera impactos sustanciales en los involucrados. (pág. 128)

Torrijos y Balaguera (2019), apoyados en los planteamientos de Prieto (2012) plantean que “estos grupos ejercen control en los distintos eslabones de las cadenas de tráfico, esto les permite convertirse en actores relevantes en las dinámicas regionales del COT tanto como fuente de recursos o bienes ilegales o como destinatario de los mismos” (Torrijos y Balaguera, 2020, pág. 124). De este modo, el usufructo económico generado por el tráfico de droga vincula “la producción, la comercialización y las finanzas en una compleja red que ignora las fronteras nacionales” (Cajiao et al, 2018, pág. 7).

En el contexto colombiano, es clave mencionar como los Grupos Armados Organizados (GAO) aprovechan la porosidad e inestabilidad de las fronteras, así como, las zonas donde el Estado no ha podido consolidarse “para establecer lógicas de dominación por medio del control de economías ilegales o corrupción de gobernantes locales” (Torrijos y Balaguera, 2020, pág. 136). La operación regional de las redes del narcotráfico se ha acentuado para agilizar el comercio, “han tomado mayor relevancia países como Brasil, Argentina y Chile en el tránsito para el tráfico de drogas con destino a Europa y América del Norte, así como los países de África Occidental, lugares de tránsito hacia Europa” (Cajiao et al citando a Arriaga y Hopenhayn (2000) Garzon (2013) y AMERIPOL (2013), 2018, pág. 8).

### **El COT en Colombia y sus impactos en la población civil**

Para que en Colombia se alcanzara el nivel de relevancia que tiene hoy el COT ligado al narcotráfico pasaron más de tres décadas de quiebres, innovaciones y continuidades. Así lo manifiestan Cajiao et al (2018), “desde el auge y desaparición de grandes cárteles, pasando por el surgimiento de mini estructuras narcotraficantes, y por una lucha directa entre grupos paramilitares y guerrilleros por el control del negocio, hasta la atomización y fragmentación territorial actual” (pág. 12).

En el contexto que actualmente vive el país, en el cual hay una multiplicidad de actores delictivos, GAO, Grupos de Delincuencia Común (GDC), y otras expresiones ilegales como las disidencias y otros Grupos Armados Organizados Residuales (GAO'r), han logrado copar los espacios vacíos dejados por las extintas Farc. En este contexto, estos actores “se caracterizan por ser cada vez más fragmentados y difíciles de identificar, con presencia diferenciada según el territorio y la relación con otros actores ilegales y con una

tendencia hacia el fortalecimiento y focalización de su accionar a nivel local” (Cajiao et al, 2018, pág. 14).

Investigaciones como las de Cajiao et al (2018), han permitido identificar dos transformaciones principales en el escenario nacional con un alto impacto humanitario en los procesos asociados al narcotráfico. La primera, está relacionado con que los campesinos ya no solo cultivan, sino que están involucrados en procesos de transformación de la droga para volverla más rentable. (Cajiao citando a Cuesta, Mazzoldi y Durán, 2018, pág. 23). La segunda, centrada en que “la producción de los laboratorios ya no es constante ni pertenece a un solo grupo, pues el funcionamiento de los laboratorios de cristalización funciona por encargo” (Cajiao et al, 2018, pág. 23).

Infortunadamente, las redes del COT y sus efectos no sólo traspasan fronteras, sino que, sus implicaciones se evidencian sobre la población civil, principalmente aquellas que se encuentran en territorios tradicionalmente afectados por el conflicto armado y que se ubican en zonas periféricas del país, aumentando así el grado de afectación sobre las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, de modo que sus derechos más esenciales se ven vulnerados constantemente, poniendo en riesgo su supervivencia y legado cultural (García, 2021, pág. 5).

De acuerdo con García (2021), el 36 % de la coca en el país se halla en territorios con grandes problemas de consolidación estatal: Catatumbo, Tumaco, El Charco, El Naya, Tarazá, Valdivia, El Tambo, El Valle del Guamuez y Puerto Asís, son reflejo de esta realidad. (pág. 24) Según esta misma investigación, el 62,7% de los pueblos indígenas se encuentran ante una crítica situación humanitaria por la violación de sus derechos, un claro ejemplo de lo anterior se evidencia en Nariño:

“Nariño es uno de los territorios más afectados por el conflicto interno armado, en el que además se desarrollan disputas entre los grupos armados ilegales por el control de las rentas derivadas del narcotráfico y la minería ilegal. Esto ha afectado a los pueblos indígenas que habitan la zona, por encontrarse dentro de los corredores estratégicos de paso, utilizados por los grupos armados para el desarrollo de sus actividades ilícitas” (García, 2021, pág. 6).

### **Caso México-Colombia**

Las redes del COT entre estos dos países tienen sus raíces en la década de los 70 y se han prolongado a lo largo del tiempo bajo lo que autores como Duncan y Cortés (2019) denominan como el efecto globo:

“Cuando de manera conjunta los esfuerzos policiales colombianos e internacionales lograron controlar las actividades de los carteles colombianos de la coca en la década de 1990, los carteles cambiaron sus roles dentro de la cadena de suministro, y las operaciones de distribución migraron a México” (Cortés, 2019, págs. 133-134).

Es un hecho, que los carteles mexicanos han aprovechado las vulnerabilidades políticas y sociales de Colombia, así como, la posición geoestratégica y sus características geográficas, sumadas a la multiplicidad de actores delictivos existentes en el país y la porosidad fronteriza con Venezuela. Todo este entorno, ha generado que Colombia sea visto como un “territorio ideal para expandir su lucrativo negocio del crimen en la región”. (Cortés, 2019, pág. 126) La presencia del cartel de Sinaloa, Tijuana, Nueva Generación, Zetas, de Juárez y del Golfo en Colombia no solo radica en los vínculos históricos de éstas con los antiguos carteles de Cali y Medellín, así como los establecidos con las antiguas FARC, sino por “y una imbricación entre conflicto y posconflicto en el que la autoridad gubernamental puede ser evadida y socavada” (Cortés, 2019, pág. 126).

La lucha por dominar los espacios dejados por las Farc en el negocio del tráfico ilícito de drogas, generó que se aumentara la intervención de los carteles mexicanos en el país, según Cortés (2019), este proceso se podría sintetizar así:

“Los emisarios de los carteles mexicanos que arribaron al Pacífico colombiano se dieron a la tarea de concretar alianzas entre las estructuras de las FARC, bandas criminales y organizaciones narcotraficantes del país, para articular y unir capacidades para el tráfico transnacional de cocaína. La relación de estas organizaciones permitió que desde la región se asegurara el envío, en lanchas rápidas, buques y sumergibles, por el océano Pacífico hacia Centro América de más de tres toneladas de cocaína al mes” (Cortés, 2019, págs. 136-137)

### **Caso Colombia – España**

España, es un mercado muy importante para el tráfico ilícito de drogas que controlan las diferentes redes del COT en Colombia, debido a que, es la puerta a mercados europeos y asiáticos. Adicionalmente, se evidencia algo que autores como Rico (2013) han denominado como “transplante criminal”, entendido como, el traslado de parte de la red delictiva enfocada en “el tráfico y las alianzas para la venta minorista, así como en el lavado de activos en los principales centros de poder económico y social” (Cajiao et al citando a Rico, 2018, pág. 21).

Es evidente, que el principal reto para estas redes criminales radica en el transporte de esta mercancía ilegal. Históricamente, se pueden observar tres formas constantes de enviar la droga desde Colombia. La primera, fundamentada en redes de intermediación entre la producción y las redes internacionales de tráfico en zonas fronterizas (Cajiao et al, 2018, pág. 24); la segunda, orientada en cargamentos de bajo y medio tamaño por rutas aéreas o terrestres a los puertos de destino (Cajiao et al, 2018, pág. 24); la tercera, es a través de grandes cargamentos, primordialmente por vía marítima. (Cajiao et al, 2018, pág. 24)

Las cifras entorno a este tráfico ilícito son reveladoras, desde la perspectiva de la investigación realizada por El Real Instituto El Cano y la Fundación Ideas para la Paz (2018) se pueden establecer las siguientes consideraciones:

- Las drogas enviadas a España más frecuentemente incautadas entre 2010 y 2015 fueron la cocaína y la resina de marihuana, que concentraron el 60% y el 35% de las incautaciones, respectivamente.
- El 99% de las 792 incautaciones de droga transportada desde Colombia hacia España entre 2010 y 2015 fue de cocaína.
- Tan solo el 10% de las incautaciones de cocaína que se transportaba desde Colombia hacia España durante 2010-2015 relaciona algún país intermedio de tránsito.
- El 15% de las incautaciones de droga dirigida de Colombia a España entre 2010 y 2015 ocurrieron en una frontera interna y el 8% en territorio nacional. El 78% de los casos se refieren a sustancias enviadas a través de rutas comerciales aéreas. El 63% de los operativos se ejecutaron en un aeropuerto y el 52% de los escondrijos empleados fueron en equipajes.
- En las incautaciones de cocaína transportada desde Colombia hacia España, la cantidad incautada por operativo ha venido aumentando desde 2012. En efecto, tras descender de 47kg/incautación en 2010 a 9kg/incautación en 2012, la tendencia se quebró al alza hasta alcanzar los 21kg/incautación en 2015. (Cajiao et al, 2018, págs. 29-34-39)

### **Perspectivas frente a la solución a este fenómeno**

Como se ha evidenciado hasta el momento, El COT “tiene la capacidad de adaptarse a las características de cada lugar y se desarrolla en países que, si bien no son calificados como frágiles, sí tienen vacíos que son aprovechados por el fenómeno” (Devia y Ortega, 2018, pág. 20). Por esta misma razón, se deben buscar soluciones desde un ámbito internacional, de modo que se coordinen políticas globales, regionales y locales que impliquen a todos los Estados permeados por este fenómeno.

La mayoría de las respuestas estatales, se relacionan desde una perspectiva de corte en seguridad y defensa, siendo represivas más que preventivas o complementarias. Devia y Ortega (2018), plantean que no hay una real apropiación de mecanismos de cooperación alterna y efectiva, impidiendo que haya una real incidencia en las causas estructurales que fortalecen la presencia del COT. (pág. 26)

Es clave, profundizar procesos asociados a la cooperación internacional entre Estados, así lo plantean Torrijos y Balaguera (2020) siguiendo los planteamientos de Brækhus y Øverland (2007), a través del concepto de “convergencia estratégica” el cual se puede entender como aquella “superposición de objetivos e intereses clave, con respecto a la política mundial a largo plazo, y que proporciona la base para una vasta cooperación táctica entre dos o más Estados” (pág. 124).

De este modo, la cooperación internacional fomenta el fortalecimiento de las capacidades de los Estados, la colaboración y coordinación entre agencias estatales, así como el papel central de la prevención y la creación de centros de análisis sobre el crimen organizado. (Torrijos y Balaguera, 2020, pág. 139)

## **Reflexión final**

El COT y su proceso de articulación en redes, es la clave para entender la lógica entre las interacciones de los miembros de su estructura, así como su evolución y capacidades de adaptación, acción y permeabilidad de gobiernos locales, regionales y nacionales (Cajiao et al, 2018, pág. 5). Las acciones más eficientes para contrarrestar las manifestaciones del COT y su accionar delictivo, se amparan en la conjuntas e interoperabilidad, debido a que la cooperación permite reducir las asimetrías existentes. (Devia y Ortega, 2018, pág. 26)

En el caso colombiano, el narcotráfico es la principal manifestación del COT, no obstante, otro tipo de economías ilegales como el lavado de dinero, la minería ilegal, el tráfico de armas y la trata de personas, siguen siendo serias amenazas que se deben procurar combatir desde todas las esferas del Estado. Se sugiere, que dentro del planeamiento de las políticas públicas a corto y mediano plazo se planteen diseños eficaces contra el COT (Torres-Vásquez, 2013, pág. 128) que eviten la aplicación únicamente de un enfoque de criminalización o securitización, puesto que, la evidencia frente a la implementación de estas medidas sobre el fenómeno del narcotráfico ha sido ineficaz.

**INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS**

## Referencias

- Cajiao, A. González, P. Pardo, D. & Zapata, O. (2018). Una aproximación al crimen organizado transnacional: redes de narcotráfico Colombia-España. Real Instituto El Cano & Fundación Ideas para la Paz.
- Cortés Castillo, D. E. (2020). Crimen transnacional organizado: las organizaciones de narcotráfico mexicano en Colombia. Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”. Revista Novus Jus, 14 (2): 123- 146.
- Devia, C. A. & Ortega, D. A. (2018). Características y desafíos del crimen organizado transnacional en la Triple Frontera: Argentina-Paraguay-Brasil. Revista Criminalidad, 61 (1): 9-28.
- García Mendoza, D. (2021). Análisis del impacto del crimen transnacional organizado en las comunidades indígenas de América Latina: El caso de Colombia. Ediciones El PAcCTO Derechos Humanos. Colección de Herramientas.
- Moreno Cruz, N. (2015). El crimen organizado transnacional una amenaza latente para el continente americano. Repositorio Institucional Universidad Militar Nueva Granadas.
- Torres-Vásquez, H. (2013). La delincuencia organizada transnacional en Colombia. Universidad de la Sabana. Dikaion, 22 (1): 109-130.
- Torrijos, V. & Balaguera, L.F. (2020). *Lucha contra el crimen organizado transnacional ¿qué tan compatible es Colombia con las tendencias globales*. Políticas públicas de seguridad y defensa: herramientas en el marco del postconflicto en Colombia. Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”.